

PDI denuncia a 13 extranjeros por infracciones a la Ley de Migraciones en sector Los Pablos

TEMUCO. Detectives realizaron fiscalizaciones en el sector comercial.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de Temuco realizaron un procedimiento de fiscalización en el sector comercial de Los Pablos, en la capital regional, con el objetivo de verificar la situación migratoria de ciudadanos extranjeros.

DILIGENCIAS

Durante el operativo, desarrollado entre las 13 y 15 horas, se controló a un total de 19 personas de distintas nacionalidades, principalmente de origen venezolano, colombiano, haitiano, cubano y ecuatoriano.

Como resultado de las diligencias, se denunció a 13 extranjeros por diversas infracciones a la Ley de Migración y Extranjería. Entre ellas, destacan ingresos irregulares al país por pasos no habilitados, así como permanencia en territorio nacional con permisos vencidos, tanto por períodos inferiores como superiores a 180 días, lo que puede derivar en sanciones administrativas e incluso medidas de expulsión en los casos más graves.

Asimismo, uno de los fiscalizados fue denunciado por su vinculación a un delito fla-



DURANTE EL OPERATIVO SE CONTROLÓ A UN TOTAL DE 19 PERSONAS DE DISTINTAS NACIONALIDADES, PRINCIPALMENTE DE ORIGEN VENEZOLANO, COLOMBIANO, HAITIANO, CUBANO Y ECUATORIANO.

grante, conforme a la normativa vigente.

En el marco del procedimiento, además, se notificó una medida de expulsión del territorio nacional a uno de los ciudadanos extranjeros.

La Policía de Investigacio-

nes reiteró que este tipo de controles forman parte de las acciones permanentes para resguardar el cumplimiento de la legislación migratoria vigente y contribuir a la seguridad y orden público en la región.

19

personas fueron controladas. De ellas, 13 fueron denunciadas por diversas infracciones.

☞